

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA

SANTIAGO/

26 JUL 2019* 1168



VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N°4 del D.S. 250/ 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario que el Museo Nacional de Historia Natural, adquiera una colección de Textiles Mapuches, para incrementar sus colecciones patrimoniales.
- 2.- Que, la Sra. Claudia Edith Silva Canuqueo, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] proveedora única, ofrece en venta una colección de veintisiete textiles Mapuches, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada que se adjunta a esta resolución.
- 3.- Que, el Museo Nacional de Historia Natural con la adquisición de la referida colección sumará ejemplares que no se encuentran representados entre sus colecciones las que son de una antigua data, por lo tanto esto enriquecerá su material patrimonial permitiendo cerrar brechas en una colección que no ha sido incrementada con una compra de estas características desde el año 1937. Estos ejemplares textiles son de la actual tradición mapuche, enriqueciendo el acervo de las colecciones Antropológicas del museo.
- 4.- Que, la Sra. Claudia Edith Silva Canuqueo, posee iniciación de actividades en segunda categoría y no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl.
- 5.- Que, en vista de lo señalado en el Acta N° 04 del Comité de Alta de compra de colecciones del Museo Nacional de Historia Natural, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable, la adquisición de la valiosa colección de veintisiete textiles Mapuches, ya que resulta fundamental por tratarse de ejemplares que el museo no posee y que permiten cerrar una brecha dentro de sus colecciones etnográficas. Dicho material se detalla a continuación:

1	Mural gris color natural de lana con diseño ceremonial (Lukutue), acompañado con segundo diseño que representa el árbol de la vida (Araucaria). Medidas 1,36 mts de largo x 0,34 mts de ancho.	\$80.000
2	Mural con mostaza con diseño ceremonial (Lukutue), acompañado con un segundo diseño que representa el árbol de la vida (Araucaria) con líneas verticales color rojo. Medidas 1,39 mts. De largo x 0,35 mts.	\$80.000
3	Mural color bordo con diseño ceremonial y árbol de la vida. Con caminos color vicuña con blanco en sus laterales. Medidas 1,38 mts x 0,31 mts de ancho.	\$80.000
4	Mural mediano rojo opaco con Lukutue y araucaria. Medidas 94 cm de largo x 31 cm de ancho.	\$60.000
5	Mural fucsia con diseño Lukutue ceremonial con líneas horizontales que representan peldaños; con flecos trenzados. Medidas 1,29 mts de largo x 0,35 mts de ancho.	\$70.000
6	Mural con color de lana con diseño de árboles de la montaña. Medidas 91 cm de largo x 30 cm de ancho.	\$50.000
7	Mural negro con ñirrehue, con diseño enredadera de flor de la montaña en color rojo. Medidas 91 cm x 33 cm.	\$90.000
8	Mural chico color gris de lana con diseño herradura. Medidas 64 cm de largo x 35 cm de ancho.	\$45.000
9	Mural con hojas estampadas. Medidas 94 cm de largo x 34 cm de ancho.	\$100.000



10	Mural con hojas estampadas. Medidas 83 cm de largo x 39 cm de ancho.	\$90.000
11	Mural con hojas estampadas. Medidas 84 cm de largo x 31 cm de ancho	\$90.000
12	Ruana con hojas estampadas. Medidas 2,30 mts x 1,40 mts	\$180.000
13	Chal con hojas estampadas. Medidas 1,06 mts de largo x 0,68 mts de ancho.	\$100.000
14	Chal con hojas estampadas. Medidas 1,06 mts de largo x 0,68 mts de ancho.	\$100.000
15	Chal con hojas estampadas. Medidas 1,06 mts de largo x 0,68 mts de ancho.	\$100.000
16	Poncho con hojas estampadas. Medidas 2,06 mts de largo x 0,68 mts de ancho.	\$100.000
17	Manta cacique color negro. Medidas 1,40 mts x 1,70 mts.	\$500.000
18	Manta roja con diseño herradura. Medidas 1,60 mts de ancho x 1,95 mts de largo.	\$350.000
19	Manta gris con franja negra y blanca. Medidas 1,50 mts x 2 mts	\$180.000
20	Manta color negro, con ñimin color vino. Medidas 1,50 mts x 1,70 mts.	\$500.000
21	Manta color rojo con ñimin. Medidas 1,73 mts de larg x 1,41 mts ancho.	\$500.000
22	Piecera color terracota con ñimin lukutue, medidas 0,78 mts x 1,94 mts.	\$200.000
23	Piecera de color negro con ñimin al costado. Medidas 1,93 mts x 0,66 mts.	\$160.000
24	Manta color vino con diseño en negro. Medidas 1,55 mts x 1,85 mts.	\$400.000
25	Mural con ñirrewue, madera nativa, diseño antiguo, medidas ancho 0,51 mts x 1,02 largo	\$180.000
26	Tapiz, diseño propio, fertilidad femenina, ñirrewues nativos reclicada. Medidas 0,92 ancho x 1,02 largo.	\$180.000
27	Tapiz diseño representativo de la creación, la tierra, la humanidad y la naturaleza ñirrewue nativo. Medidas 1,95 ancho x 0,91 alto.	\$180.000

6.- Que, el precio total de la colección textil Mapuche es de \$4.745.000.- (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Nacional de Historia Natural.

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRUÉBASE** la adquisición por trato directo con doña, Claudia Edith Silva Canuqueo cédula nacional de identidad N° [REDACTED] por la compra de colección de textiles mapuches, por la suma de \$4.745.000.- (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos.

2º.- **REGÍSTRESE** la colección adquirida, incorpórese en el inventario del Museo, e infórmese al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en un plazo no superior a 90 días corridos.



3º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$4.745.000.-(cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos) impuesto incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de gastos del Museo Nacional de Historia Natural para el año 2019.

4º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.



NOTÉSE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/JAIL/MRC/CBA/YDL/ALM/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección MNHN.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. de Abastecimiento y Logística.
- Unidad de Transparencia SNPC
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes SNPC



Acta N°4 Comité de Alta de Compra de Colecciones (CACC)

Fecha: 05-07-2019

Hora de Inicio: 10:30

Hora de término: 10:45

Participantes:

Claudio Gómez, Cristian Becker, Guillermo Castillo, Iris Moya, Miguel Ángel Azócar.

1. Se presenta este comité:

- Se inicia la reunión informando de la composición del Comité de Alta de Compra de Colecciones, al cual se agrega un representante del Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales. Dicho Comité se compone por los siguientes cargos:
 - Director del MNHN: Claudio Gómez P. (con voz y voto)
 - Curador Jefe y Jefe Científico: Cristian Becker A. (con voz y voto)
 - Coordinador de Colecciones: Guillermo Castillo M. (con voz y voto)
 - Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales: Iris Moya F. (con voz)
 - En ausencia de Andrea Martínez S., Cristian Becker actuará como Ministro de fe. (con voz)
 - Curador que recomienda la compra Miguel Ángel Azócar. (con voz)
- El presente Comité analizará el informe que entregue el Curador respecto a la compra recomendada.

2. Fundamentación de Compra:

- Miguel Ángel Azócar, Administrador de Colecciones del Área de Antropología del MNHN presenta la colección a comprar, que corresponde a un conjunto de textiles Mapuche contemporáneos que son de interés para el Área de Antropología del MNHN.
- Se trata de una serie de ejemplares textiles, ejemplo de la actual tradición Mapuche, los que no se encuentran representados en la colección del MNHN. Su adquisición significará enriquecer y completar el acervo, permitiendo cerrar brechas en una colección que no ha sido incrementada con una compra de estas características desde el año 1937.
- El valor de este conjunto de 27 ejemplares es de \$4.745.000.

Oferente: Claudia Edith Silva Canuqueo. 27 piezas textiles Mapuche. Técnica: Lana teñida y tejida en telar. Excelente estado de conservación. Costo: \$4.745.000.-

- Luego de la presentación, fundamentación de compra y consultas hechas al Sr. Azócar, se procede con la votación.

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

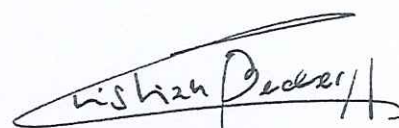
Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

3. Votación CACC:

- Se vota a favor con tres votos unánimes (todos quienes tiene derecho a voto).
- Se dará respuesta formal al oferente, Sra. Claudia Silva Canuqueo, para comenzar con el procedimiento de compra.
- Se adjunta a la presente acta, informe técnico emitido por el Sr. Azócar.
- Finaliza reunión a las 10:45hrs.



CLAUDIO GÓMEZ
Director MNHN



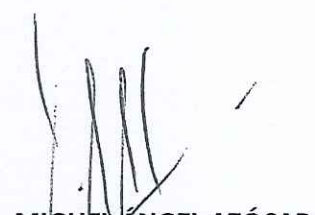
CRISTIAN BECKER
Jefe Curatorial y Jefe
Científico MNHN
Ministro de Fe



GUILLERMO CASTILLO
Encargado de Colecciones
MNHN



IRIS MOYA
Coordinadora del Área de
Normalización de
Vocabulario, CDBP



MIGUEL ÁNGEL AZÓCAR
Administrador de
Colecciones, Área de
Antropología MNHN